

Fecha de presentación: : marzo, 2017 Fecha de aceptación: abril, 2017 Fecha de publicación: junio, 2017

27

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESDE LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES

EDUCATION FOR PEACE FROM CONTINUOUS FORMATION OF SOCIAL SCIENCES TEACHERS

MSc. Norcaby Pérez Gómez¹

E-mail: nperezg@ucf.edu.cu

Dra. C. Maybely Véliz Rodríguez¹

E-mail: mveliz@ucf.edu.cu

Dra. C. Susana R. Arteaga González²

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

²Universidad Central de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pérez Gómez, N., Véliz Rodríguez, M., & Arteaga González, S. R. (2017). La Educación para la Paz desde la Formación Continua de los docentes de Ciencias Sociales. *Revista Conrado*, 13(58), 170-178. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El presente trabajo constituye parte de un resultado de investigación el cual se dirige a develar los fundamentos teóricos y didácticos de la Educación para la Paz que requieren ser asimilados por los docentes de ciencias sociales como contenido de su formación continua. La aplicación combinada de varios métodos teóricos y empíricos en primera instancia permitió determinar los principales fundamentos de la formación continua como vía de desarrollo y de la actividad creadora del docente, así como asumir una definición de Educación para la Paz y se ofrecen algunas orientaciones relacionadas con los elementos que necesita el docente para poder desarrollar este proceso en las escuelas pedagógicas.

Palabras clave:

Formación continua, Educación para la Paz y docentes de ciencias sociales.

ABSTRACT

The present work constitutes part of a research result which shows the theoretical and didactic foundations of Education for Peace required to be assimilated by social sciences teachers as content of their continuous formation. The combined application of several theoretical and empiric methods in first instance allowed to determine the main foundations of the continuous formation as a way of development and of the teacher's creative activity, as well as to assume a definition of Education for the Peace and some orientations related to the elements the teacher needs to be able to develop this process in the pedagogic schools.

Keywords

Continuous formation, Education for the Peace and educational of social sciences.

INTRODUCCIÓN

La realidad contemporánea demanda de un docente que tenga roles activos en la elección de alternativas pedagógicas, que estimulen su capacidad de participar y ofrezca a los estudiantes opciones de aprender críticamente y formarse como entes transformadores en bien de la sociedad. La complejidad y los constantes cambios a los que se ve sometida la sociedad han puesto de relieve la urgencia de repensar la formación continua de los docentes en los centros formadores de formadores en relación, con lo que es necesario aprender para construir una sociedad cada vez más cohesionada, justa y pacífica.

Desde estas perspectivas se requiere de la promoción de valores para la convivencia, el reconocimiento, la reconciliación, y sobre todo educar para la paz; pues esta constituye horizontes en constante construcción y por la que debe apostarse en medio de diversos obstáculos causados por violencias directas, estructurales y culturales. A pesar de los prejuicios asociados a la violencia, algunas organizaciones internacionales; así como países con diferentes problemas de conflictos internos se despliegan desde la esfera educacional movimientos a favor de la paz y se trabajaba de manera sostenida para intentar eliminar la violencia que perjudica prácticamente a todos los sectores sociales y países del planeta.

El que se maneje un discurso teórico, metodológico y didáctico al interior de la formación continua debe constituir un reto en esta formación. Presupuestos que deberán estar sobre la base de la pertinencia, la confrontación y el replanteo de concepciones desde el diálogo y la comunicación que logre un compromiso con el desarrollo de una Educación para la Paz que forme a su vez una cultura de paz en todos los actores que intervienen en las instituciones docentes.

La UNESCO ha auspiciado y desarrolla proyectos de Educación para la Paz: Krug (2003); Newell (2003); Avellanosa Caro & Avellanosa Peña (2003); y Tinoco (2004) orientados hacia comunidades, sujetos y escuelas con altas tasas de violencia, con un carácter preponderantemente correctivo. Al mismo tiempo se implementan proyectos de organizaciones estatales y comunitarias orientados a respuestas sociales frente al maltrato infantil, programas de atención a menores, a la preparación para el conflicto, la negociación, la prevención de la violencia en las relaciones de género, la autonomía y el desarrollo moral, estrategias terapéuticas, comunitarias en su mayoría en intervenciones directas con estudiantes.

En Cuba desde finales del siglo pasado se han desarrollado esfuerzos en este sentido pues tras la constitución

de la Comisión de Educación del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos (EDUPAZ) y la fundación de la Comisión de Educadores por la Paz y los Derechos Humanos en octubre de 1997 se constató la existencia de una rica tradición educativa sobre todo práctica acerca de la existencia de muchos educadores por la paz que aunque estos no estuvieran familiarizados con este término permitió conformar sólidos criterios.

Los investigadores en este sentido han demostrado la presencia de manifestaciones de violencia en la sociedad cubana, intrafamiliar y han contribuido con sus resultados a la toma de conciencia del problema dentro del sistema educativo, a su conceptualización y al diseño de un diagnóstico de la situación de la Cultura de Paz en la Secundaria Básica (Arteaga, 2005) realiza un análisis holístico de la Educación para la Paz desde la formación de valores morales y la regulación ética de la conducta a partir del humanismo como principio estructurador.

En la revisión bibliográfica sobre la formación continua de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz se pudo constatar que ha sido un tema poco tratado por la ciencia. En Cuba solo se han encontrado las investigaciones de (González 2005) quien modeló el proceso de capacitación de los profesores de Historia Contemporánea de la Secundaria Básica, dirigidos a la actualización y a la Educación para la Paz. (Arteaga 2005) intenciona un grupo de acciones hacia los docentes de ciencias sociales de la escuela media y media superior. Estos resultados demuestran su necesidad y pertinencia dadas las condiciones de la sociedad cubana; la cual demanda en estos docentes una óptima formación para el desarrollo del trabajo educativo.

Los **resultados de las investigaciones en el contexto cubano** se han caracterizado por su naturaleza descriptiva, orientados a la transformación del estudiante, siendo escasos los vinculados a la formación del docente. Por tanto, es necesario superar estas deficiencias y promover enfoques de mayor pertinencia dentro de la formación continua de los docentes que les permita el desarrollo de la Educación para la Paz.

Los antecedentes abordados demuestran la necesidad y pertinencia del tema dadas las condiciones de la sociedad cubana que demanda de docentes de ciencias sociales con una óptima formación para el trabajo educativo, político e ideológico y de formación de valores que incluya los contenidos de la Educación para la Paz. Dentro de los docentes de esta área requieren de particular atención los que se desempeñan en las escuelas pedagógicas, instituciones aprobadas para rescatar la formación de maestros primarios desde el nivel medio para

la Educación Infantil como primer nivel que garantiza la continuidad y perfeccionamiento del sistema educativo cubano.

Materiales y métodos

La aplicación de un grupo de métodos y técnicas entre los que se encuentran: la observación, la revisión de informes de trabajo de varias escuelas pedagógicas del país, la realización de entrevistas en profundidad a consejeros de dirección y a docentes de ciencias sociales permitió diagnosticar el estado en que se encontraba la educación para la Paz en las escuelas pedagógicas. Se evidenció: la presencia de métodos y estilos de dirección autoritarios, una débil percepción de las manifestaciones contrarias a la paz, formalismo en el trabajo educativo, carencias en el dominio del contenido de la Educación para la Paz y sus relaciones con los contenidos de las asignaturas, así como la tendencia a culpar a la familia de las conductas contrarias a la paz de los estudiantes, lo que demuestra la insuficiente percepción del problema y su prevención.

Los resultados anteriormente planteados unidos a la experiencia del investigador en materia de asesoría y como profesor de cursos de postgrado con los docentes de ciencias sociales permitió corroborar las potencialidades que estos poseen desde su formación profesional, del contenido de las asignaturas que imparten y determinar las dificultades que limitan el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas; como son:

- Escaso dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que limita su desarrollo a favor de la transformación educativa.
- Insuficiente dominio de las habilidades y procedimientos para proyectar acciones que favorezcan la Educación para la Paz.
- No siempre identifican las actitudes contrarias a la Educación para la Paz y se buscan soluciones adecuadas para su prevención.
- No se intenciona el desarrollo de la Educación para la Paz desde el potencial educativo del contenido de las asignaturas de ciencias sociales.
- Insuficiente percepción pedagógica de la necesidad de desarrollar la Educación para la Paz como contenido de la formación de los estudiantes.

Las insuficiencias constatadas y la falta de intencionalidad en los documentos normativos que rigen el trabajo en estas instituciones, decide determinar los contenidos y fundamentos teóricos metodológicos de la Educación para la Paz que en materia de formación necesitan los

docentes de ciencias sociales para el desarrollo de este proceso en las escuelas pedagógicas. Se asume el enfoque cualitativo, pues las características del objeto no permite determinar el resultado desde el inicio o los factores que pueden incidir como: la exclusión del tema en los documentos normativos, la insuficiente formación y la proyección del grupo de estudio sobre el tema de investigación en las escuelas pedagógicas. La utilización de la dialéctica materialista como metodología general permite la inclusión de métodos empíricos para obtener la información necesaria.

Se utiliza la técnica del grupo de discusión a partir del criterio que el grupo debe ser homogéneo como heterogéneo, con el fin de presentar características comunes así como perspectivas diferentes. Consideran la validez de la homogeneidad desde el punto de vista que los participantes se conozcan, mantengan colaboración, se realice en el contexto del grupo de estudio para lograr un diálogo más integrado. En este caso los grupos son homogéneos en cuanto a profesión pero heterogéneos en los roles que desempeñan para que se produzca un mejor intercambio de ideas y se recree parte del campo que el investigador estudia.

DESARROLLO

La formación del docente se basa en una condición triádica: el proceso de formación inicial, su experiencia práctica que le permite apropiarse de las particularidades del trabajo docente e investigativo; se refuerza con la educación postgraduada y el trabajo metodológico. Al mismo tiempo es considerada estratégica en la educación desde el vínculo pedagógico, la integración, la gestión educativa para el cambio educativo y la renovación de los procesos escolares. No obstante; debe implicar un cambio en tres de las dimensiones del aprendizaje: lo cognitivo, afectivo, conductual y transferibles a la práctica educativa del docente.

Forneiro (1996); y Franco (2010, 2014) plantean que la formación continua de los docentes ha constituido una preocupación del Ministerio de Educación y se materializa en la educación de posgrado y el trabajo metodológico. Se coincide con Franco (2010, 2014) la cual considera que la formación continua: “no solo debe abarcar la educación de posgrado; sino fortalecerse con el trabajo metodológico; vista como proceso por medio de la actividad y se traduzca en el desarrollo de modos de actuación profesional. Además propiciar la solución de problemas de la profesión que afectan la práctica educativa y la proyección de estrategias de desarrollo a partir de las condiciones existentes”.

Se asumen estos criterios pues la autora declara el estrecho vínculo que debe existir entre la educación de posgrado y el trabajo metodológico que a consideración del autor de la investigación debe posibilitar el despliegue del proceso formativo a partir de la construcción cooperativa de saberes y prácticas educativas, al unísono del desarrollo de los recursos personales en el ámbito del grupo docente en correspondencia con los requerimientos de ambos procesos.

La formación continua del docente debe constituir un objeto de actualización o perfeccionamiento. Esta no desconoce a la práctica, el carácter social del proceso formativo como eje estructurante entre lo individual y grupal que contribuye a la mejora de la práctica educativa mediante la adquisición y reestructuración de contenidos en cuyo núcleo se advierte el papel activo del docente como sujeto de formación y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones. Se trata de una formación que combine armónicamente las formas de la superación profesional y el trabajo metodológico e incluya la Educación para la Paz como una de las nuevas aristas de la educación contemporánea.

La Educación para la Paz como forma particular de educación en valores se constituye en proceso por medio del cual se concreta la formación de la cultura de paz, favorece la resolución pacífica de los conflictos y la participación ciudadana. Implica el aprendizaje de actitudes y valores como: justicia, responsabilidad social, solidaridad, autonomía, racionalidad, respeto, amor, igualdad, libertad, tolerancia y convivencia. El carácter holístico de este proceso permite ser utilizado en la corrección y prevención de la violencia desde la escuela por contar con medios para influir en los principales sujetos sociales que intervienen en la educación; particularmente los docentes, las familias y la comunidad.

El estudio teórico realizado permitió determinar un grupo de rasgos que los autores Tuvilla (2003); Arteaga (2005); Vicedo & Martínez (2009); Martínez & Sánchez (2013), distinguen de la Educación para la Paz, como son:

- Un proceso de socialización permanente.
- Acto educativo, activo y creativo donde los sujetos involucrados son agentes de transformación.
- La promoción o desarrollo de lo cognitivo, lo procedimental o actitudinal desde sus presupuestos.
- Su fin: la paz positiva y los medios: la resolución pacífica de conflictos; esenciales para la justicia social.
- La prevención de las manifestaciones y tipos de violencia en diferentes contextos.
- Enfatizan en su resultado: la cultura de paz y lo actitudinal destacando sus valores y comportamientos.
- Vivir en paz consigo mismo y con los demás para favorecer la aceptación y la comprensión del otro.
- La utilización de métodos de enseñanza activos en relación a los obstáculos que dificultan la paz positiva.
- Es configurada desde múltiples dimensiones y ángulos diferentes de acuerdo con el sujeto educado.
- A consideración del autor y para el propósito de la investigación son necesarios los siguientes rasgos:
 - Su carácter de proceso donde la paz se aborda en todo el proceso formativo. Los resultados y avances no se limitan a una estrategia única, asignatura, unidad de formación u otros espacios individuales; adquiere sentido en su relación con el punto de inicio y el progreso cotidiano.
 - Una construcción con un marco cultural y pedagógico que se refiere a expresiones producidas y creadas por la humanidad. Se relaciona con el acto de aprender, comunicar y educar que debe ser construido por las personas a partir de la cual son rediseñadas las prácticas educativas y sociales.
- Se dirige a la promoción y el desarrollo desde el conocimiento de la paz positiva, la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos y los derechos humanos.
- Se desarrolla o promueve para formar a las personas como agentes activos, de cambios y transformaciones para vivir y convivir consigo mismo, otros seres humanos y el medio ambiente.
- La tolerancia por dirigirse al reconocimiento, el respeto, el derecho a la existencia, la vida, la dignidad humana y afrontar constructivamente diferencias humanas. Entendiéndose que no deben ser toleradas las diferencias que supongan injusticia u opresión.
- El desarrollo de habilidades para solucionar los conflictos de forma no violenta y creativa a partir del análisis y el diálogo, procedimientos que posibilitan la retroalimentación de información, expresión de emociones, sentimientos, actitudes, valores; para enfrentar críticamente la compleja y conflictiva realidad.
- La utilización de las normas y experiencias socio-morales y éticas que más favorecen las relaciones humanas; como medios, que permiten organizar un trabajo educativo, correctivo y preventivo para reflexionar; aspectos que contribuyen a la formación y desarrollo de los sujetos.
- Su oposición a cualquier manifestación de violencia en sus tipos y expresiones.

- El reconocimiento de la convivencia pacífica y el compromiso cívico como acciones para la paz; por su implicación en la formación de valores, comportamientos, actitudes no violentas, la protección de las condiciones de vida básica sin las cuales no es posible el desarrollo personal y comunitario.

Se redefine la Educación para la Paz como un proceso basado en la promoción y el desarrollo de los presupuestos de la paz positiva, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y los derechos humanos; que prepare a las personas con los recursos para analizar, dialogar, enfrentar críticamente la compleja y conflictiva realidad desde la búsqueda de salidas no violentas, la utilización de las normas y las experiencias socio morales y éticas que favorezcan las relaciones humanas, la convivencia pacífica, el valor del compromiso cívico en una triple armonía del ser humano consigo mismo, los demás y el medio ambiente.

Desde esta perspectiva se concibe a la Educación para la Paz en función de formar a los docentes de ciencias sociales de estas instituciones en el logro de la armonía en las relaciones humanas y búsqueda de soluciones no violentas. Al mismo tiempo como resultado de este proceso puedan contribuir a educar a sus estudiantes para construir conocimientos basados en experiencias personales, sociales y otras relaciones que los preparen para su materialización una vez graduados en su práctica educativa.

A nivel internacional Vaillant (2002); y Duta (2012), considera a los docentes que laboran en las instituciones de formación de docentes como formadores de formadores; condición que los compromete a desarrollar habilidades en el conocer, el ser, el convivir y el actuar. El desarrollo de la Educación para la Paz en la formación de estos docentes es necesario por su misión en la formación de los maestros que dirigirán el proceso docente educativo de la enseñanza infantil, en la orientación a las familias y a los agentes de la comunidad.

Los docentes de estas instituciones cuentan con un doble rol en su práctica educativa ante las exigencias y características del proceso docente educativo. En primer lugar en la reproducción, producción y creación de los contenidos de las asignaturas y su tratamiento didáctico para la enseñanza en que se forman los estudiantes; y al mismo tiempo ejercer una influencia desarrolladora a partir del sistema de actividades y comunicación de la institución. Estas exigencias también se manifiestan para los docentes de las escuelas pedagógicas en Cuba y en particular para los de ciencias sociales por su incidencia en el trabajo político e ideológico y de formación de valores a

partir del potencial del contenido de las asignaturas que imparte.

En Iberoamérica se considera a este docente como el que labora en los niveles educacionales desde la primaria hasta el bachillerato; enseña contenidos de Historia, Geografía, formación ciudadana, política, sociología, derecho, economía y algo de antropología donde se mezclan e integran informaciones, conocimientos y se enseña a ejercer la crítica.

Romero y otros especialistas del Ministerio de Educación (MINED) y de varias universidades (2014) consideran que este docente en Cuba es el que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Historia, Cultura Política y Educación Cívica en la enseñanza media y media superior. Coinciden en la continuidad de su formación una vez graduados para que profundicen en los contenidos a partir de la formación continua y favorezcan la consolidación de estrategias para el establecimiento de nexos entre lo cognitivo-afectivo-comportamental que transformen su práctica educativa desde sus modos de actuación.

La formación inicial que recibió este docente los pone en mejores condiciones para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas. Por una parte, la naturaleza de los contenidos de las asignaturas permite la utilización de experiencias socio morales y éticas de los sujetos teniendo en cuenta el contexto social para que los estudiantes aprendan socialmente, lo asuman como fuente y marco de acción.

El docente de ciencias sociales cuenta con otros recursos pedagógicos, psicológicos y didácticos que puede propiciar el desarrollo de la Educación para la Paz desde una concepción dialógica basada en el vínculo entre lo cognitivo-afectivo-actitudinal y entrenar al estudiante para la comunicación, el bienestar emocional, el desarrollo de valores, actitudes pacifistas y el compromiso cívico en correspondencia con las prioridades de la sociedad.

La formación continua de los docentes de ciencias sociales para el propósito de la investigación se caracterizará por:

- Responder a las necesidades cognitivas, procedimentales y actitudinales relacionadas con los contenidos de la Educación para la Paz desde un diagnóstico continuado para favorecer el mejoramiento profesional y humano; así como la toma de decisiones en cuestiones de formación e investigación.
- Tal condición exige de instrumentos para la búsqueda de información y su análisis desde un proceso reflexivo en el que se triangulan y precisan valoraciones

asociadas a la orientación para satisfacer las necesidades y la mejoría de la realidad educativa. En su determinación se establecen los criterios relacionados con la presencia de manifestaciones contrarias a este proceso, el conocimiento, las vías y factores que limitan la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas.

- Asumir una proyección flexible en el diseño de la formación continua que relacione dialécticamente las formas de superación profesional y de trabajo metodológico.

Desde esta perspectiva las propuestas deben contar con una proyección sistémica que permita tomar decisiones contextuales adecuadas a la dinámica; promover la relación entre necesidad y posibilidad para diseñar y combinar las formas de superación profesional y de trabajo metodológico para el aprendizaje de los contenidos de la Educación para la Paz. Se considera a la práctica educativa el escenario donde emergen las formas a utilizar y delinear los nexos e interrelaciones que promuevan soluciones para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas.

La superación profesional permite la formación de los docentes de ciencias sociales desde el aprendizaje de nuevos contenidos, recursos y métodos activos de la Educación para la Paz que favorecerán su mejoramiento profesional y humano. Para ello; se parte del diploma del Ministerio de Educación Superior (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004), para la adquisición de los contenidos y los procesos didácticos de la Educación para la Paz donde este docente puede comprometerse desde la toma de decisiones en el proceso de investigación y de formación.

Los talleres posibilitan la elaboración y socialización de experiencias relacionadas con los componentes de la Educación para la Paz desde los espacios educativos de las escuelas pedagógicas; entrenar a estos docentes en la utilización del enfoque socioafectivo y los procesos de acción-reflexión sobre las contradicciones de la vida escolar, familiar y comunitaria. La autopreparación (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 004) permite satisfacer necesidades en relación a temáticas que no pudieron ser abordadas por el investigador o constituyen dudas de los participantes; así como al desarrollo de la independencia, la creatividad y la reflexión personal.

Las conferencias especializadas comprenden la impartición de temas por especialistas; y el docente de ciencias sociales se informa, profundiza e integra conocimientos que les permitirán desarrollar habilidades para incorporar a su cultura, práctica educativa, socializar el

conocimiento, las habilidades y la acción para la paz. El entrenamiento (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004) favorece la formación principalmente en la actualización, consolidación y adquisición de habilidades, destrezas, procedimientos y métodos de la Educación para la Paz las cuales se contextualizan a las funciones que asumen en la institución.

El trabajo metodológico como otras de las vías de la formación continua desde sus formas favorece en los docentes de ciencias sociales modos de actuación profesional pedagógicos acorde con la Educación para la Paz en la solución de los problemas que afectan su desarrollo en la práctica educativa. Se parte de las reuniones metodológicas (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2014) que permiten analizar y debatir acerca de las limitaciones y potencialidades para el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de ciencias sociales en las escuelas pedagógicas y adoptar acuerdos para un mejor desempeño docente y la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

Las clases metodológicas (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2014) posibilitan que el docente de ciencias sociales pueda orientar a otros docentes a partir de la demostración, argumentación y el análisis del desarrollo de la Educación para la Paz desde el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas para el logro de una práctica educativa basada en los contenidos de este proceso. La clase demostrativa (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2014) permite que estos puedan ejemplificar a partir de un contenido de la asignatura el desarrollo de la Educación para la Paz y en la clase abierta MINED (2014) el docente en un grupo clase demuestra el cumplimiento de lo orientado durante las formas anteriores donde participan otros docentes, pone en práctica los nuevos contenidos aprendidos y luego entre todos determinan las cuestiones a priorizar para el adecuado desarrollo de este proceso.

La preparación de la asignatura (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2014) facilita que el docente de ciencias sociales pueda analizar, debatir y tomar decisiones en el orden metodológico a partir del papel esencial de la autopreparación y el debate científico como otras formas de superación profesional que favorecen la reflexión sobre cómo introducir o vincular los contenidos de la Educación para la Paz con los de las asignaturas. Los talleres científicos metodológicos (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2014) posibilitan consolidar y socializar los nuevos contenidos aprendidos a partir de las vías para su desarrollo en la práctica educativa.

El proceso de formación del docente de ciencias sociales desde la formación continua para el propósito de la investigación considera los aprendizajes que pueda adquirir en su práctica educativa desde su capacidad crítica, los valores y actitudes de la tolerancia, los derechos humanos; la toma de decisiones para analizar y transformar de forma no violenta y creativa los conflictos.

La reflexión desde la práctica educativa como referente para facilitar la formación de los docentes de ciencias sociales.

La utilización de la investigación acción cooperativa para la formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz facilita esta característica; por el carácter activo que asumen los sujetos que participan en la investigación reflexionando sobre los problemas surgidos en su práctica educativa y rompiendo con la dicotomía entre teoría y práctica. De esta manera se consigue que la formación vaya más allá del conocimiento teórico o la explicación desde las esferas de la educación trayendo consigo el aprendizaje de nuevos contenidos procedimentales; así como el cambio de actitud y comportamientos congruentes con la Educación para la Paz.

Durante todo el proceso de formación se realiza una constante reflexión en primer lugar desde el contexto profesional de los docentes de ciencias sociales, en este caso las escuelas pedagógicas que permite la reconstrucción de la práctica educativa. Se construye la teoría de la formación continua, la Educación para la Paz y otros términos asociados que son necesarios para operar en la investigación a través de la reflexión y el intercambio de experiencias de los participantes implicados en la investigación.

Estas vías y formas de la formación continua favorecen un proceso de formación de los docentes de ciencias sociales desde una pedagogía que implica aprender, enseñar y demostrar en un continuo proceso de acción, reflexión y retroalimentación que se resume en educar para la acción a partir del conocimiento de la comunidad y el respeto a su forma de observar e interpretar la práctica educativa. La formación se materializa no solo en el conocer sobre la Educación para la Paz sino en su desarrollo por ofrecer la posibilidad de vivir en una institución donde la paz positiva como referencia fundamental se articule con la tolerancia, la no violencia, la resolución pacífica de conflictos y los derechos humanos.

A partir de estos criterios y de los docentes de ciencias sociales, así como las potencialidades de las asignaturas que estos dirigen, su implicación en el trabajo político e ideológico y de formación de valores; determinaron los

rasgos que deben potenciarse en la formación de estos docentes; como son:

- Utilizar procesos de análisis y reflexión a través de la crítica a los hechos y fenómenos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos en contra de la paz como mecanismo para su erradicación.
- Enseñar a explicar la realidad social como medio para promover la práctica de la construcción de la justicia social y la eliminación de la violencia en la escuela y desde la escuela.
- Favorecer la construcción de la paz positiva en articulación con la tolerancia, los derechos humanos, la no violencia y la resolución pacífica de los conflictos desde las potencialidades de las asignaturas de ciencias sociales y otros espacios educativos.
- Modelar acciones para el desarrollo de la Educación para la Paz desde la puesta en práctica de sus saberes: cognitivos, procedimentales y actitudinales en el contexto escolar, familiar y socio comunitario.
- Adoptar una posición coherente en todos los escenarios en relación a la Educación para la Paz que les permita ser un ciudadano responsable con visión constructiva y motivación de servir a los demás.
- Concebir el proceso docente educativo como un proceso activo-creativo en el que los estudiantes son agentes vivos de transformación de su realidad en los diferentes contextos.
- Dirigir un proceso docente educativo basado en el diálogo, en la gestión de conflictos sin recurrir a la violencia, el desarrollo del autoconocimiento, el manejo de emociones y la superación de prejuicios.
- Saber reconocer las manifestaciones de violencia directa, estructural, cultural o simbólica presente en el marco escolar desde su participación activa en la comunidad en la que enseña.
- Promover espacios de reflexión, diálogo y construcción de saberes y prácticas activas y participativas que permitan una acción colectiva en el proceso docente educativo que se favorezca la cultura de paz.

Estos rasgos se potenciarán desde la formación de los docentes de ciencias sociales a partir de la formación continua que posibilitarán una unidad armónica entre medios-fines y se privilegie la práctica educativa. Se tendrán en cuenta los fundamentos teóricos y didácticos de las ciencias de la Educación que más favorecen el desarrollo de este proceso. Estos constituyen la forma, los enfoques y los métodos que toma la Educación para la Paz desde los diferentes ambientes educativos y le incluye otros

asociados a la paz (sus principios educativos, cómo y con qué se enseña).

En la formación de estos docentes para el desarrollo de la Educación para la Paz asumidos por la UNESCO como son; educar para la paz: es una forma particular de educación en valores; proceso permanente y por tanto se ha de recoger en los proyectos educativos; desde el currículum escolar; pretende recuperar la idea de paz la positiva; en el ámbito escolar supone trabajar el concepto de conflicto y es una educación para la acción.

Estos principios favorecen que los docentes de ciencias sociales amplíen su visión acerca de los valores y en particular los que desarrolla la Educación para la Paz en relación al compromiso social desde la comunidad educativa; sin restringirlo solo al marco de la escuela sino abarcar toda su realidad y relación dialéctica entre el contexto escolar y social. Potencian su formación al apropiarse de contenidos que posibilitan transformar las relaciones de dominación por la justicia social y objetar las actitudes, comportamientos y prácticas violentas para hacer más eficaz la práctica educativa a partir del uso de métodos socioafectivos basados en el aprendizaje por la experiencia, el desarrollo de la autoafirmación, el refuerzo del sentimiento grupal; de las capacidades de toma de decisiones, análisis, síntesis, inducción y conductas prosociales.

Los especialistas en el tema han realizado propuestas sobre los sistemas de conocimientos de la Educación para la Paz. En estas se aprecia un cuerpo científico suficientemente desarrollado que le permitió al investigador y al grupo de estudio hacer una selección para su concreción en la formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de este proceso en las escuelas pedagógicas. Su selección se establece sobre la base de las necesidades e intereses de los implicados, el contexto y se priorizó: la resolución pacífica de los conflictos, la violencia, la tolerancia y los derechos humanos los cuales se articulan con la paz positiva como aspiración esencial.

De los tres modelos para el desarrollo de la Educación para la Paz en los contextos escolares que declara Jares (1999), en y para la formación de los docentes de ciencias sociales se priorizará el socio-crítico por aportar recursos teóricos y didácticos para establecer un clima positivo donde la relación docente-estudiante es horizontal, participativa y abierta. De modo que los primeros se sitúen como proveedor de información, coordinador de interacciones, aprendizajes, coherencia entre la práctica educativa y la realidad escolar de los estudiantes. El segundo por centrarse en lo cognitivo - afectivo y moral sobre la base de la utilización de métodos socioafectivos

que traspasan el contexto del aula, basarse en el concepto de paz positiva que puede potenciar un currículum en contra de la violencia estructural y simbólica del sistema educativo y le otorga gran importancia a los proyectos extraescolares.

Este método posibilita entrenar a los docentes de ciencias sociales hacia procedimientos didácticos con un enfoque positivo para que puedan abordar los contenidos de las asignaturas de esta área y dirigir otras actividades en los diferentes espacios educativos de la institución a partir de un enfoque afectivo. En este sentido la formación de los docentes favorece la creación de situaciones didácticas de la propia práctica educativa o personal para integrarla y extrapolarlas a nuevas situaciones.

Aprender a utilizar los espacios educativos constituye otras de las acciones para la formación de los docentes de ciencias sociales. Su utilización como medios de enseñanza constituye una fuente activa de conocimiento por contribuir al desarrollo de procedimientos de métodos activos y participativos, la incorporación de contenidos cognitivos, afectivos, experiencias y la toma de decisiones hacia la identificación de habilidades para encauzar la transformación educativa y el desarrollo de la Educación para la Paz.

El docente constituye otro de los medios de enseñanza; pues este se convierte en modelo transmisor de valores, normas de comportamiento y formas de relacionarse. Por lo que exige de este coherencia entre lo que enseña y su actuación donde el proceso de formación debe lograr una constante autoevaluación y valoración de las actitudes que se asumen en cada contexto. La situación advierte la necesidad de aprender a reconocer los recursos que posee y su concreción en las escuelas pedagógicas. En tal sentido es recomendable la identificación de técnicas participativas, materiales audiovisuales y un aprendizaje cooperativo que incluya charlas, trabajo grupal, debates en grupos y resoluciones de conflictos.

CONCLUSIONES

La Educación para la Paz es un proceso y acto pedagógico que se desarrolla durante toda la vida, supone un conjunto armonioso y reflexivo de contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que forma a las personas como agentes activos de su desarrollo para vivir con dignidad, convivir con otros seres humanos y la naturaleza, así como actuar ante las situaciones de exclusión y vulneración de la condición humana.

La formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz propicia que estos incorporen a su perfil profesional cualidades inherentes al

ser que los distinguirá de otros profesionales docentes; así como buenas prácticas que propicien las relaciones con todos los agentes educativos y estimulen en los estudiantes la formación de valores asociados a la paz y en el enfrentamiento de situaciones conflictivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arteaga, S. (2005). Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la Paz centrada en los valores morales en la escuela Media Superior Cubana. Tesis Doctoral. Santa Clara: ISP: Félix Varela.
- Avellanosa Caro, I., & Avellanosa Peña, B. (2003). Los actores de la violencia escolar. *Estudios de Juventud*, 62, 59-64.
- Colectivo de autores. (2014). La enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales. La Habana: Pueblo y Educación.
- Dios, M. (2001). En son de Paz. La Coruña: Fundación Cultura de Paz.
- Duta, N. (2012). Formación psicopedagógica del profesorado universitario en el contexto actual de la enseñanza superior. IX Jornadas de Redes. Recuperado de <https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2012/documentos/comunicaciones-orales/245690.pdf>
- Forneiro, R. (1996). El sistema de formación inicial y continua del personal docente en Cuba. La Habana: MINED.
- Foulquié, P. (1967). Diccionario del lenguaje filosófico. Barcelona: Labor, S. A.
- Franco, O. (2003). La formación permanente del personal docente en ejercicio. Diferentes modalidades de superación y perfeccionamiento profesional. Papel de los institutos superiores pedagógicos y de las direcciones de educación en cada territorio. CD Carrera Licenciatura en Educación Preescolar. La Habana: MINED.
- Franco, O. (2014). La experiencia de formación continua para la educación infantil en Cuba. *Guarulhos*, 2(2), 8-34. Recuperado de <http://www.olhares.unifesp.br/index.php/olhares/article/viewFile/262/107>
- González, P. L. (2005). Modelo de capacitación desde la historia contemporánea, para los profesores en ejercicio de secundaria básica. Tesis Doctoral. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.
- Jares, J. (1999). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Popular.
- Krug, E. G. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Problemas científico técnicos. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Martínez, C., & Sánchez, S. (2013). Escuela, espacio de paz. Granada: Universidad de Andalucía.
- Newell, P. (2003). Combatir la violencia que afecta a la infancia. *Innocenti Digest 2*. Centro Internacional del Desarrollo del Niño. New York: UNICEF.
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). Reglamento de educación de posgrado. La Habana: MES.
- República de Cuba. Ministerio de Educación. (2014). Reglamento de trabajo metodológico. La Habana: MINED.
- Roque, O. (2009). La educación para la paz y los derechos humanos en cuba: ¿una tradición pedagógica? Pedagogía Internacional. La Habana: UNESCO.
- Tinoco, H. (2004). Una educación para la paz y la integración. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Tuvilla, J. (2003). Ciudadanía y Cultura de Paz: Materiales para una Cultura de Paz en formación. Bonn: Inwent.
- Vaillant, D. (2002). Formación de Formadores. Estado de la Práctica. Recuperado de <http://www.keele.thedialogue.org/PublicationFiles/PREAL%2025-Spanish.pdf>
- Valle, A. D. (2007). Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica. La Habana: ICCP.
- Viciedo, C., & Martínez, O. (2009). *Educación para la paz y los derechos humanos en Cuba Socialista*. La Habana: EDUPAZ.